



UAESP



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2025500099061**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 06 de Mayo de 2025

Señor

[Redacted Name]

[Redacted Address]

Teléfono [Redacted Phone]

Bogotá, D.C.

**Asunto: Respuesta a solicitud de retiro e inclusión de Organizaciones de Recicladores de Oficio**

**Referencia: Radicado 20257000246522**

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación radicada con el número de referencia en la cual realiza la solicitud de retiro de las Asociaciones Asored, Eje Ambiental de Recuperación Doña Juana, Asorecenbog, Asociación Ambientales Bogotá más Limpia y Centro de Bogotá, me permito informar que no es competencia de la UAESP realizar el trámite de afiliaciones o desvinculación como asociado ante la organización, toda vez que, el vínculo entre asociaciones y recicladores es un acuerdo entre las partes en el cual la UAESP no interviene, por ende, es el asociado quien debe realizar el debido proceso manifestando la voluntad de pertenecer o no a la asociación ante la cual se encuentre inscrito y solicitar directamente la constancia de desvinculación de la misma.

Así mismo, le informamos que se le remitirá copia a la Superintendencia de Servicios Públicos para lo de su competencia.

Cordialmente,

**ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO**

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

[uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

Copia: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD  
Carrera 18 No 84-35  
[sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)

Elaboró y revisó: Andrés Garzón – Contratista de la Subdirección de Aprovechamiento. A

Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo – Subdirectora de Aprovechamiento (E)

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP  
Avenida Caracas # 53 - 80  
PBX: 358 0400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)



**UAESP** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos